

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo de Transmetano E.S.P. S.A., (“Transmetano”) contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera como durante 2023 se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos.

Se desarrollará el informe en los siguientes cinco (5) capítulos:

- I. Estructura de Propiedad
- II. Estructura de Administración
- III. Operaciones con Partes Relacionadas
- IV. Sistema de Gestión de Riesgos
- V. Asamblea General de Accionistas

I. Estructura de la Propiedad

Transmetano es una sociedad anónima prestadora de servicios públicos cuyo capital suscrito y pagado es de \$14.850.000.000 compuesto mayoritariamente por inversionistas nacionales privados.

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

 		COMPOSICIÓN ACCIONARIA Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2023			
TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR NOMINAL (\$COP)
NIT	890105526	PROMIGAS S.A. E.S.P.	1.460.953.304	99,67%	13.148.579.736
NIT	802021888	PROMISOL S.A.S.	500	0,000034%	4.500
		OTROS (163 ACCIONISTAS)	4.884.502	0,33%	43.960.518
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN			1.465.838.306	100,00%	13.192.544.754

Durante 2023, Transmetano no readquirió acciones de la sociedad. Así mismo, no se adelantaron negociaciones de acciones o demás valores emitidos por Transmetano con miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores. Tampoco se transaron, de manera directa o indirecta, acciones de la sociedad en cabeza de los miembros de la junta directiva en Transmetano.

Actualmente Transmetano tiene contrato de servicios administrativos con Promigas S.A. E.S.P., quien es titular de participaciones significativas.

Finalmente, no existen acuerdos de accionistas depositados ante la administración de Transmetano.

II. Estructura de Administración

En Asamblea General de Accionistas, celebrada el 17 de marzo de 2023, dicho órgano nombró a la Junta para la finalización del ciclo bianual de 2023-2025. La junta directiva de Transmetano está conformada por las siguientes personas:

Principales
Ricardo Fernández
Elvira Peynado
Alejandro Villalba
Gian Carlo Armella
Lucia Ruiz
Federico Restrepo
Natalia Iragorri

En Transmetano reposan las hojas de vida de cada uno de los miembros de la Junta Directiva donde se evidencia la competencia profesional, idoneidad y calidades personas que sirvieron de criterios para ser elegidos.

Durante cada una de las reuniones se verificó el quorum establecido en los Estatutos Sociales. El promedio de duración de las sesiones fue de dos (2) horas para el análisis de los temas establecidos en la agenda.

La información de la Junta Directiva es enviada con anticipación a los Directores. La información enviada es la misma para todos los miembros de Junta, en la cantidad necesaria de modo que las decisiones sean informadas.

La Junta Directiva cuenta con un Comité de Auditoría y un Comité de Compensación y Desarrollo, los cuales se conformarán según lo señalado en los estatutos y/o en el Código de Gobierno Corporativo. Los comités se encuentran integrados de la siguiente manera:

Comité de Auditoría
Ricardo Fernández
Elvira Peynado
Alejandro Villalba

Se realizó un Comité durante el año 2023, con un promedio de asistencia del 100%, con el quórum requerido en su Reglamento. Algunos temas relevantes tratados fueron:

- Aprobación del plan anual de auditoría interna 2023.

- Principales resultados de las evaluaciones realizadas por auditoría en cumplimiento del plan anual 2022 y seguimiento a su ejecución.
- Presentación de Estados Financieros.
- Seguimiento al plan de trabajo ejecutado por la Revisoría Fiscal.
- Revisión de Riesgos Estratégicos.
- Seguimiento a la implementación de los planes de acción generados, producto de los hallazgos identificados por la Gerencia de Control Corporativo.

Comité de Compensación
Lucia Ruiz
Elvira Peynado
Alejandro Villalba

Durante el año 2023 no se reunió el Comité.

La asistencia de los miembros de la junta directiva a las reuniones de junta convocadas fue activa. Durante el 2023 se celebraron 13 reuniones de Junta Directiva con un promedio de asistencia del 99%.

Dentro de la gestión de la Junta Directiva durante el 2023 se adelantaron actividades para el cumplimiento de nuestra estrategia para consolidar un gobierno que responda a los desafíos de crecimiento, diversificación y los retos estratégicos de la corporación con estándares corporativos. En esta medida, se trabajó en reforzar un gobierno independiente, integro, transparente y responsable a través de enfoques como el manejo de conflictos de interés, gobernanza de la información, definición de estructura y relacionamiento y actividades de eficiencia y mejora continua.

Por su parte, el contacto de la Junta Directiva con la Revisoría Fiscal de la compañía es permanente, en la medida en que periódicamente se reúnen en el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo. Además, anualmente, se realiza una reunión privada entre los miembros del referido Comité con el Revisor y con la auditoría interna de la compañía sin la presencia de la administración para determinar el grado de independencia en el cumplimiento de las funciones del auditor interno y si ha recibido el apoyo necesario para llevar a cabo su trabajo.

III Operaciones con Partes Relacionadas

El Reglamento de Junta Directiva, así como el Código de Conducta de Promigas, aplicable a Transmetano y el Procedimiento para Transacciones con Partes Interesadas a los Administradores, regulan lo relacionado con las situaciones de conflicto de interés que se le pueden generar a un miembro de Junta y el procedimiento para abordarlo.

En cada reunión de Junta Directiva se les expone a los directores el Reporte de Transacciones con Partes Relacionadas, en la cual se identifican las transacciones que se una realizado con Partes Relacionadas, el monto y el concepto, de tal manera que se dé cumplimiento al procedimiento interno y se reveles la información a los directores, de tal manera que permita una toma de decisiones fundamentada.

Adicionalmente, en Reunión Extraordinaria de Asamblea de Accionistas, celebrada el 01 de septiembre de 2023, este órgano emitió autorización general de levantamiento de conflictos de interés en el marco de operaciones realizadas por la sociedad con su accionista controlante y afiliadas, y en este sentido los miembros de la Junta Directiva puedan deliberar y aprobar, sin requerir en cada caso la autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas, al ya existir una autorización previa, siempre que dichos contratos cumplan con la siguientes características:

- a. Que la operación realizada esté dentro del giro ordinario de los negocios de Transmetano.
- b. Que se celebre en términos de mercado.
- c. Que no pongan en riesgo la capacidad de Transmetano para cumplir de manera oportuna con el pago corriente de sus obligaciones.
- d. Que se negocien y ejecuten en el mejor interés de la sociedad.

Los actos y contratos que sean celebrados bajo el marco de la autorización general de levantamiento de conflicto de interés serán posteriormente ratificados por la Asamblea General de Accionistas en el marco de la reunión ordinaria, de tal forma que la administración pueda tener un control y seguimiento sobre las actos y contratos celebrados en el marco de dicha autorización.

Las transacciones y los saldos pendientes con otras entidades que sean partes vinculadas se revelan dentro de los estados financieros de la entidad.

Las Partes Relacionadas de los Administradores son actualizadas anualmente, de acuerdo al Procedimiento para Transacciones con Partes Interesadas a los Administradores.

IV. Sistemas de Gestión de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos facilita el proceso de toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos de la Organización al permitir a la Alta Dirección tener una visión completa sobre los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

En Transmetano contamos con una política corporativa de gestión integral de riesgos, que establece los lineamientos para asegurar una gestión eficaz de los riesgos que pudieran

afectar el normal desarrollo de nuestras operaciones y generar desviaciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de procesos.

El modelo de gestión integral de riesgos de Transmetano está basado en norma ISO 31000, COSO ERM, Código de Buen Gobierno, el Código de Conducta, la Política Integral de Riesgos y un Compendio de Buenas Prácticas, y demás requisitos específicos solicitados por los accionistas. Dicha metodología de gestión integral de riesgos define los lineamientos para la identificación, evaluación, monitoreo y control de los riesgos derivados de la estrategia definida por la compañía. Adicionalmente, esta metodología contempla los riesgos a nivel estratégico y de procesos.

La Alta Dirección se reúne periódicamente para identificar y valorar los eventos que puedan impedir el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía, registrándolos en la matriz de riesgos correspondiente. Del mismo modo, cada líder de proceso identifica y valora aquellos eventos que pueden impedir el logro de los objetivos de este. Este ejercicio se realiza en dos instancias, en la primera se evalúa la probabilidad y el impacto sin tener en cuenta los controles existentes, generando el valor de riesgo inherente; posteriormente, se valoran los riesgos teniendo en cuenta el efecto de dichos controles, generando el valor de riesgo residual

Durante el 2023 la Gestión Integral de Riesgos contempló la identificación de Riesgos de Estratégicos, Riesgos Inherentes de Mayor Impacto, Riesgos de Negocio, Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, riesgos ABAC y LAFT de los diferentes procesos de la Compañía a todo nivel.

Por otra parte, se fortaleció el monitoreo de riesgos a nivel estratégico e inherente de mayor impacto, formalizando el seguimiento semestral y el reporte periódico a la Gerencia General. De igual manera, se realizó el primer monitoreo de riesgos de negocio cuyo alcance fueron los riesgos de negocio de nivel extremo. Así mismo se fortalecieron los monitoreos de eventos de seguridad de la información tales como prevención de fuga de información, administración de usuarios privilegiados, remediación de vulnerabilidades técnicas, entre otros.

Se inició el ejercicio de definición y establecimiento de indicadores de Riesgo – KRI's para los principales riesgos de la compañía. Para ello se tomaron como base los indicadores de proceso ya establecidos que pudieran generar alarmas tempranas en la materialización de riesgos.

En nuestra labor de formar a los terceros con los cuales tenemos relación, se participó nuevamente este año en el programa Conexiones Promigas y Portafolio, en el cual se socializaron conceptos y recomendaciones para la gestión de riesgos en sus empresas o

actividades, así como formación en gestión de conflictos de interés en aras de apoyar la transparencia en los procesos de contratación entre las partes.

Adicionalmente, se capacitó a los colaboradores mediante la capacitación de código de conducta y riesgos 2023 haciendo énfasis en la gestión de los riesgos de corrupción, soborno, lavado de activos, conflictos de interés, gestión de terceras partes intermediarias y demás conceptos que refuerzan nuestros valores.

Se realizaron los ejercicios semestrales de actualización de matrices anticorrupción y antilavado con los dueños de proceso identificación y midiendo el riesgo y estableciendo los controles adecuados para su mitigación. El nivel de madurez del programa anticorrupción y antilavado es alto, por lo que las actividades de fortalecimiento se están enfocando en el monitoreo de transacciones y señales de alerta.

Durante el 2023 no se presentaron denuncias confirmadas luego de la investigación por actos relacionados con soborno, corrupción ni lavado de activos o financiación del terrorismo.

V. Asamblea General de Accionistas

En 2023 se celebró una reunión ordinaria de Accionistas en el mes de marzo de acuerdo con lo previsto en la Ley. Se convocó a los accionistas a través de publicaciones de prensa en un periódico de amplia circulación nacional.

De igual manera, se convocaron dos (2) reuniones extraordinarias de Accionistas en los meses de julio y septiembre de 2023, resaltando que la reunión extraordinaria convocada para celebrarse el 25 de julio de 2023 no fue llevada a cabo por falta de quorum para deliberar y decidir.

La Sesión extraordinaria de Asamblea de Accionistas celebrada el 01 de septiembre de 2023, aprobó (i) una modificación al proyecto de distribución de utilidades, (ii) levantamiento de conflictos de interés derivados de los contratos celebrados con el accionista controlante y afiliadas y (iii) emitió autorización general Levantamiento de Conflicto de Interés en el Marco de Operaciones Realizadas por la Sociedad con su Accionista Controlante y Afiliados en el Giro Ordinario del Negocio.

La Alta Gerencia mantiene una constante comunicación e información de las actividades con los accionistas de Transmetano.